



REGLAMENTO COMPETICIÓN 2025

CALLEJERO 10K Puerta del descubrimiento

- Paseo de la ría
- Avenida de la ría
- Calle Villa de Madrid
- Calle José Luis García Palacios
- Giro en la rotonda
- Calle José Luis García Palacios (vuelta)
- Calle Villa de Madrid
- Avenida Julio Caro Baroja
- Avenida de Italia
- Avenida Miss Whitney
- Avenida Alameda
- Avenida Martín Alonso Pinzón
- Calle Méndez Núñez
- Calle Marina
- Avenida Alemania
- Avenida Doctor Rubio
- Avenida Julio Caro Baroja
- Calle José M. Carrión
- Avenida Hispano América
- Avenida Mejico
- Avenida RSC Onubense
- Avenida Julio Caro Baroja
- Avenida de la ría
- Paseo de la ría

3. CALENDARIO RFEA Y CONTROL JUECES

Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Andaluza de Atletismo. Calle Aristófanos, no 4, 1o dcha, local 5, 29010 Málaga. E-mail: faa@fedatletismoandaluz.net

3.1. SALIDA Y CAJONES

La salida de la carrera se dará a las **21:00 horas**. Para que no exista una gran aglomeración en el momento de la salida, se realizarán varios cajones separados por la marca acreditada de los atletas.

Los 4 cajones de salida son los siguientes:

Cajón 1	Cajón 2	Cajón 3
Sub 34' (hombres)	Sub 39'	Resto corredores
Sub 39' (mujeres)	Sub 45' (mujeres)	

Al mismo instante que la salida de los atletas, encontraremos algunos globos que irán marcando los ritmos para hacer una marca final de:

40'	45'	50'	55'	60'
-----	-----	-----	-----	-----

3.2. TIEMPO DE CORTES INTERMEDIOS Y DE LA PRUEBA

El tiempo **máximo** para realizar la “10K Puerta del descubrimiento” es de **1h 30'** desde que se da la salida oficial. A lo largo del circuito se colocará un punto intermedio en el km 5 donde existirá un cierre del circuito cuando transcurran **45'**

El control de la prueba quedará cerrado como se indica a continuación:

- Todo atleta que supere el tiempo marcado en estos puntos kilométricos, será superado por el vehículo que marcará la cola de la prueba.
- Aquella persona que sea superada por el vehículo debe abandonar la prueba.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.
- La Policía Local sancionará a aquellos conductores que incumplan estas normas.

3.3. AVITUALLAMIENTOS

A lo largo de la prueba se colocarán 2 puntos de avituallamiento. El primero aproximadamente en el km 5 y otro en la llegada.

Observación:

- Queda totalmente prohibido que una persona externa a la organización de la prueba entregue avituallamiento a un atleta, sea dentro de la zona de avituallamiento o fuera de ella. (Puede ser descalificado por el Juez Árbitro de la prueba)
- El atleta puede llevar desde la salida el avituallamiento que considere necesario tomar o comer durante la prueba.

4. INSCRIPCIONES

La Organización de la “**10k Puerta del descubrimiento**” no establece un cupo máximo de participantes para la edición del 2025.

Las inscripciones podrán formalizarse de la siguiente forma:

A través de la web www.10khuelva.es con enlace a la plataforma de inscripciones. La apertura será el viernes día 9 de diciembre de 2024 y finalizando el domingo 25 de mayo de 2025.

Aquellos que se inscriban **antes** del día **6 de abril tendrán garantizada su talla de camiseta**. Todos aquellos que se inscriban después de la fecha señalada tendrán la talla que se les pueda facilitar.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por el seguro de la RFEA, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo; y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento. Este seguro no cubre los daños producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

4.1. PRECIO

El precio establecido para participar en la prueba se dividirá en cuatro plazos donde el precio para los participantes no federados tendrá un incremento de 3€ (licencia de día que marca la federación española de atletismo). La **licencia es válida** sólo si corresponde a la **RFEA** (Real Federación Española de Atletismo) o **FAA** (Federación Andaluza de Atletismo), en ningún caso diferente será contemplado como válido.

- 13 € (9 diciembre a 16 diciembre)
- 16 € (17 de diciembre a 15 de febrero)
- 19 € (16 de febrero a 30 de abril)
- 22 € (1 de mayo a 25 de mayo)

Todo atleta ciego o con deficiencia visual (B2) que lo requiera tendrá derecho al acompañamiento de un guía cuya inscripción será 100% gratuita, deberá ponerlo en conocimiento de la organización aportando los datos del acompañante. Únicamente podrá haber un guía por cada atleta con discapacidad visual. En este caso, podrá participar de forma gratuita, pero no tendrá derecho a la bolsa de corredor.

4.2. RECOGIDA DE DORSAL Y CHIP

Para retirar el dorsal, los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción, junto con el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite la identidad. **Se entregará una bolsa del corredor donde irá el dorsal, camiseta y otros obsequios que pueda añadir la organización.** Una vez finalizado el horario de entrega de dorsales, no se podrá solicitar su recogida.

La **entrega de dorsales** se llevará a cabo durante la semana de la prueba, los lugares se comentarán más adelante.

En caso de no poder recoger el dorsal en persona se deberá hacer una autorización a quien lo vaya a recoger presentando una fotocopia del DNI del inscrito en la recogida del dorsal.

La bolsa del corredor y camisetas no recogidas durante los días indicados, no podrán reclamarse finalizado el evento.

Nota 1: Sólo podrán recoger el dorsal el mismo día de la prueba aquellos que residan fuera de la provincia.

Los dorsales con chip son personales e intransferibles, **debiendo ir colocados de forma obligatoria en el pecho sin doblar, recortar ni manipular de ninguna manera quedando visible siempre al 100% de su tamaño. Queda prohibido el uso de portadorsales en la cintura.** La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación. Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la RFEA o WA.

4.3. CAMBIO DE TITULAR DE DORSAL

NO SE HARÁ DEVOLUCIÓN DEL DINERO a aquellos que finalmente no puedan participar por los gastos ocasionados en el encargo de camisetas y dorsales y por toda causa de fuerza mayor ajena a la organización, **TENIENDO GARANTIZADA SU CAMISETA Y DORSAL en todo caso.**

Condiciones para cambio de nombre de dorsal:

1. La fecha límite para poder realizar el cambio es el 5 de mayo de 2024.
2. Una vez que el corredor/a haya comunicado la petición de cambio de nombre tendrá un plazo de 7 días para cumplimentar la nueva inscripción, no pudiéndose cambiar ya la talla de camiseta que había solicitado.

5. CATEGORÍAS

ABSOLUTA M/F	INCLUYE A TODAS
SUB 20 M/F	NACIDOS EN 2006 Y 2007 (MAYOR DE EDAD EL DÍA DE LA PRUEBA)
SUB 23 M/F	NACIDOS ENTRE 2003 Y 2005
SENIOR M/F	NACIDOS DESDE 2002 HASTA VETERANO (35 AÑOS)
MÁSTER 35 M/F	DE 35 A 39 AÑOS
MÁSTER 40 M/F	DE 40 A 44 AÑOS
MÁSTER 45 M/F	DE 45 A 49 AÑOS
MÁSTER 50 M/F	DE 50 A 54 AÑOS
MÁSTER 55 M/F	DE 55 A 59 AÑOS
MÁSTER 60 M/F	DE 60 A 64 AÑOS
MÁSTER 65 M/F	DE 65 A 69 AÑOS
MÁSTER 70 M/F	DE 70 A 74 AÑOS
DISCAPACIDAD M/F	+33%

Nota 1: tiene que haber un mínimo de 3 atletas inscritos para conformar la categoría, de lo contrario pasan a la categoría inmediatamente de menor edad.

Nota 2: El atleta con discapacidad deberá enviar a info@10khuelva.es el documento que acredite la discapacidad y el grado de al menos el 30% para poder participar en esta categoría.

Nota 3: No se permitirán atletas de sillas de ruedas que tengan engranajes o impulsión de la misma, así como las handbike.

6. PREMIOS

Los tres primeros clasificados de las categorías mostradas anteriormente obtendrán un trofeo representativo de la prueba. La entrega de trofeos no será acumulativa. Para la entrega del trofeo, los atletas deben presentar previamente un documento que certifique su identidad. En el caso de las personas con discapacidad además tendrán que presentar un documento que acredite que tienen reconocida ésta.

Además, la categoría absoluta, masculina y femenina, recibirá una cuantía económica según el puesto conseguido:

PUESTO	CUANTÍA
1º	300€
2º	200€
3º	100€

Se añade un premio económico de **1000€** para aquella persona que realice el **récord de la prueba** masculina(28'16") o femenina (32'10").

Se añaden premios extras de 200€ (no siendo acumulativo al récord de la prueba) para aquellas personas que bajen de:

- 29' en hombres.
- 33' en mujeres.

7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Las clasificaciones provisionales se publicarán en un tablón dispuesto por la Organización junto a la zona de llegada y/o pódium, siendo éstas competencia única y exclusiva de los miembros del Comité de Jueces de la RFEA. Los atletas recibirán un e-mail/SMS al correo/móvil que facilitaron en la inscripción con el resultado obtenido.

Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación se presentarán al Juez Árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones, el cual atenderá la reclamación.

8. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...)
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho.
- Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Cualquier otro comportamiento incluido en la Reglamentación federativa competente.
- El servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

9. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Queda **prohibido** participar acompañado de ninguna **mascota**.
- Todos aquellos que **no se queden a la entrega de trofeos** están renunciando expresamente a su trofeo y el premio en metálico en caso de conseguirlo. Ni se guardan trofeos ni se hacen transferencias a posteriori.
- Será **obligatorio** por parte de los **federados** competir con la **indumentaria de su correspondiente club**, pudiendo ser sancionados en caso contrario. Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.
- Al estar el evento incluido en el calendario de la R.F.E.A., podrá existir el preceptivo control antidopaje. Todo corredor que, habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle. De este modo, los atletas que pasen dicho control y les corresponda premio económico, deberán esperar al resultado de este para recibir el premio.

10. PLIEGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la V edición 10K Huelva Wihu, Puerta del Descubrimiento. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, siempre que ocurra por una negligencia mía o incumplimiento de este reglamento, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

No obstante, la organización aconseja a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la V edición 10K Huelva Wihu, Puerta del Descubrimiento, para todo el mundo mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, cedo de manera expresa y gratuita al club organizador y la empresa encargada de gestionar las inscripciones y cronometraje el derecho a reproducir mi nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia de mi categoría, mi marca deportiva realizada y mi imagen, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Telegram, etc.). La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

Para cualquier duda, puede ponerse en contacto con nosotros al correo: info@10khuelva.es

El presente reglamento podrá ser modificado si la organización así lo considera para el mejor funcionamiento de la carrera. De hacerse, se comunicará por página web y RRSS oficiales del evento.